

# Comisión de VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA



IV LEGISLATURA

**“OPINIÓN NÚM. CVCMHALDF/003/08 QUE EMITE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, IV LEGISLATURA, RESPECTO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA CUAL SE SOLICITA A LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, REALICE UNA AUDITORÍA DE LEGALIDAD A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y A LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, EN TORNO AL CASO NEWS DIVINE.”**

## ANTECEDENTES

- I. Mediante oficio MDDPSRSA/CSP/733/2008 del 2 de julio de 2008, el Presidente de la Mesa Directiva para el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga; envió a esta H. Comisión para su opinión, la propuesta con punto de acuerdo por la cual se exhorta a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, realice una auditoría de legalidad a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y a la Delegación Gustavo A. Madero, en torno al caso News Divine; presentada por el Diputado Miguel Ángel Errasti Arango y por el Diputado José Antonio Zepeda Segura, ambos del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- II. El pasado 25 de junio del 2008, el Pleno de la Comisión Permanente de la Asamblea Legislativa, aprobó por unanimidad, la instalación de una Comisión de Investigación sobre los hechos ocurridos el 20 de junio de 2008 en el establecimiento mercantil denominado “News Divine”.
- III. Mediante oficio No. CMH/08/01055 de fecha 31 de julio de 2008, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal hace de conocimiento de esta H. Comisión de Vigilancia que la Auditoría Superior de la Federación incluyó en su Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones para la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2007, una revisión denominada “Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Delegación Gustavo A. Madero, D.F.” Señalando en el mencionado documento que a juicio del Órgano Técnico de Fiscalización de esta H. Asamblea, la Demarcación mencionada está siendo revisada en los rubros señalados en lo que corresponde a la Cuenta Pública 2007.
- IV. Que en la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de fecha 31 de julio de 2008, los diputados integrantes aprobaron la Opinión sobre el Programa General de Auditoría, Primera Etapa, para la revisión de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2007; y que en dicho programa se contempla una auditoría financiera y

# Comisión de VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA



IV LEGISLATURA

de legalidad a la Secretaría de Finanzas, Tesorería del Distrito Federal, Subtesorería de Administración Tributaria, Dirección General de Administración Financiera y Delegaciones del Distrito Federal en el rubro Ingresos por Derechos por Servicios de Expedición y Revalidación de Licencias de Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles; y una auditoría a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.

## CONSIDERANDOS

- I. Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 60 fracción III, 62 fracción XXXV y 65 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en correlación con lo dispuesto por el artículo 19 fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, **le corresponde a la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, ser el conducto de comunicación entre la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, y la propia Asamblea Legislativa de esta entidad.**
- II. Que en base a lo establecido en el artículo 3º párrafo segundo de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, **la Contaduría es el órgano técnico de la Asamblea, que tiene a su cargo la fiscalización del ingreso y gasto públicos del Gobierno del Distrito Federal, así como su evaluación. En el desempeño de sus atribuciones, contará con autonomía técnica y de gestión y tendrá el carácter de autoridad administrativa, de conformidad con lo establecido en esta ley.**
- III. Que el fundamento legal al que hace referencia el considerando tercero del Punto de Acuerdo en cuestión, es el Artículo 8º de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, mismo que refiere las atribuciones del órgano técnico de fiscalización de la Asamblea Legislativa para la revisión de la Cuenta Pública del Distrito Federal. Y que lo solicitado en el numeral primero del citado Punto de Acuerdo, se refiere a un lamentable suceso ocurrido en el ejercicio fiscal vigente; cuya observancia es facultad de la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, con base en el artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.
- IV. Que en lo relativo a lo solicitado en el numeral segundo del Punto de Acuerdo en cuestión, relativo a exhortar a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a realizar una auditoría de gestión y legalidad a los entes Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia y Delegación Gustavo A. Madero, todos del Distrito Federal, a efecto de que se rinda un informe respecto de las normas jurídicas que han sido violentadas en los últimos dos años; se considera que la materia jurídica a la que responden las atribuciones de la Contaduría es del ámbito administrativo, por lo que es necesario especificar el rubro o programa o

## **Comisión de VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA**



IV LEGISLATURA

capitulados, que los promoventes del Punto de Acuerdo consideran susceptibles de revisión.

Por lo anteriormente expuesto y motivado, los diputados integrantes de esta Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, IV Legislatura, tienen a bien suscribir la siguiente:

### **O P I N I Ó N**

**LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, IV LEGISLATURA, CONSIDERAN QUE CON LAS AUDITORÍAS AUTORIZADAS EN EL PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA DE LA CUENTA PÚBLICA 2007 PRIMERA ETAPA, SE DA POR SATISFECHO EL NUMERAL SEGUNDO DEL PUNTO DE ACUERDO PROMOVIDO POR LOS DIPUTADOS MIGUEL ÁNGEL ERRASTI ARANGO Y JOSÉ ANTONIO ZEPEDA SEGURA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**Y SE PRONUNCIAN POR QUE EL NUMERAL PRIMERO DEL PUNTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN, SEA REFORMULADO PARA QUE SE SOLICITE DIRECTAMENTE A LA DEPENDENCIA FACULTADA, LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, REALICE UNA AUDITORÍA DE LEGALIDAD A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y A LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, EN TORNO AL CASO NEWS DIVINE.**

**HÁGASE DEL CONOCIMIENTO EL CONTENIDO DE LA PRESENTE OPINIÓN, A LA COMISIÓN DE GOBIERNO, A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y, AL CONTADOR MAYOR DR. DAVID MANUEL VEGA VERA, TITULAR DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, TODAS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES.**

Dada en el salón de sesiones de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil ocho.

**Comisión de  
VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA  
MAYOR DE HACIENDA**



IV LEGISLATURA

---

**Por la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal**

---

Dip. Esthela Damián Peralta.  
**Presidenta**

---

Dip. Xiuh Guillermo Tenorio Antiga.  
**Vicepresidente**

---

Dip. Sergio Miguel Cedillo Fernández  
**Secretario**

---

Dip. Ramón Jiménez López.  
**Integrante**

---

Dip. Tomás Pliego Calvo.  
**Integrante**

---

Dip. María Elba Garfias Maldonado.  
**Integrante**

---

Dip. Jorge Schiaffino Isunza.  
**Integrante**

---

Dip. Jorge Triana Tena.  
**Integrante**

---

Dip. José Antonio Zepeda Segura.  
**Integrante**